

pública subasta, por término de veinte días, lo siguiente:

Finca urbana destinada a fábrica de aceite de orujo, situada en Alcalá de Chisvert, partida de Arrechet u Hoya, con frontera a la carretera de Valencia a Barcelona, sin número de policía, se compone de varias naves, destinadas a depósito disolvente y recuperador de gases, condensadores, destilador, extractores, triturador y secador, sala de máquinas, almacenes, caldera; separadas de estas naves existen otras edificaciones destinadas a despacho, vivienda para el casero y molino aceitero, y cubiertas. Cuyos lindes y demás circunstancias constan en autos. Inscrita en el Registro de la Propiedad de San Mateo, al tomo 9, libro 2, del Ayuntamiento de Alcalá de Chisvert, folio 33, inscripción segunda, finca número 84. Justipreciada en 818.000 pesetas.

Heredad en término de Alcalá de Chisvert, partida de Hoya o Arrechet, polígono 250, parcela 5, de una hectárea cinco áreas sesenta y dos centiáreas a cereales. Cuyos lindes y demás circunstancias constan en autos. Inscrita en el mismo Registro al tomo 46, libro 17, de Alcalá, folio 157, finca número 2.713, inscripción primera. Valorada en 210.000 pesetas.

Para cuyo remate en la sala audiencia de este Juzgado se ha señalado el día tres de marzo próximo, y hora de las once, y tendrá lugar bajo las condiciones siguientes:

Primera.—Cada finca forma lote independiente, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 1.499 y 1.500 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, y además que los títulos de propiedad de las fincas estarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previéndose que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Segunda.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Valencia a once de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez, José María Andrés Bonet.—El Secretario (ilegible).—231-C.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

Juzgados civiles

ZUAZUA CUETO, Luis Ramón; natural de Madrid, hijo de Ramón y de Angeles, nacido el 11 de mayo de 1935; procesado en el sumario número 525 de 1966 por abandono de familia; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Madrid dentro del término de diez días.—(174.)

RUA SEGUIN, Isaac; hijo de Manuel y Juana, nacido el 23 de enero de 1942 en Mijar (Orense), domiciliado anteriormente en la calle de Santísima Trinidad, número 21; procesado en el sumario número 563 de 1966 por apropiación indebida; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 22 de Madrid dentro del término de diez días.—(175.)

ANULACIONES

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 7 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 86 de 1962, José Esteve Cifré.—(172.)

El Juzgado de Instrucción de Lalin deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 62 de 1951, César Peón Mato.—(173.)

El Juzgado de Instrucción de Villacarriedo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 45 de 1964, José Iglesias Guisado.—(179.)

El Juzgado de Instrucción de Plasencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en la causa número 146 de 1966, Germán Ramos Bertol.—(178.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en el sumario número 725 de 1966, Jorge Martínez Jornale.—(168.)

EDICTOS

Audiencias Provinciales

Por el presente se cita al inculcado en las diligencias preparatorias número seis de mil novecientos sesenta y cinco, procedente del Juzgado de Instrucción número dos, Orlando Gómez Suárez, declarado rebelde, para que comparezca ante la Sección Primera de la Audiencia Provincial de Madrid el día trece de marzo próximo, a las doce de la mañana, para asistir a la celebración del juicio oral, bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que en derecho proceda.

Madrid a diecisiete de enero de mil novecientos sesenta y siete.—El Oficial de Sala (ilegible).—(177.)

Juzgados civiles

El señor Juez de Instrucción número veintiocho de esta capital en providencia del día de hoy, dictada en las diligencias preparatorias de la Ley sobre Uso y Circulación de Vehículos de Motor, seguidas con el número 2-67, sobre sustracción de un automóvil marca MG, deportivo, blanco, con capota roja que se dice sustraído el día 14 de noviembre próximo pasado y se dejó abandonado en el paseo de Yserías de esta capital, ha acordado se cite al ignorado propietario del aludido vehículo para que comparezca a prestar declaración en dichas diligencias, haciéndole el oportuno ofrecimiento de acciones y enterándole de que puede comparecer en forma en este procedimiento, bien ante este Juzgado o bien ante la Sección Cuarta de la excelentísima Audiencia Provincial de esta capital, dentro del término de cinco días, a contar de aquel en que concluyan las actuaciones.

Y en cumplimiento a lo mandado, para su inserción en el «Boletín Oficial» de esta provincia, a fin de que sirva de cédula de citación y notificación al ignorado propietario del vehículo expresado y a los fines acordados, expido la presente que firmo en Madrid a diecisiete de enero de mil novecientos sesenta y siete. El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Juez (ilegible).—(176.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 180.000 botas media caña, tres hebillas, ligeras, para paseo (pares), con destino a la Tropa.

La Junta Central anuncia la celebración de un concurso para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa, correspondiente al expediente número 153-1.ª/67.

180.000 botas de media caña, tres hebillas, ligeras, para paseo (pares), al precio límite de 275 pesetas par.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta citada, situado en el paseo de la Reina Cristina, número 27, a

las diez horas del día 16 de febrero de 1967.

Los oferentes deberán presentar en el acto del concurso, acompañando a las ofertas, dos unidades del artículo ofrecido.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso se presentarán por duplicado y se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de fecha 31 de enero de 1966, debiendo reintegrarse el original de acuerdo con lo que se estipula en el pliego de condiciones legales, y las copias, debidamente firmadas.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de la Junta, todos los días hábiles, desde las once hasta las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por Correo los pliegos de legales y técnicas,

así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que, si lo estima pertinente, se encargará de remitirlo de modo inmediato.

La adjudicación de este concurso se hará a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estime, a juicio de los Técnicos y de la Superioridad, como las más beneficiosas para el servicio del Ejército, por la calidad de los artículos ofrecidos y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de producción, solvencia económica y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de este anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 13 de enero de 1967.—El General Presidente, Alfonso García Lapuya.—209-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Orden de 13 de enero de 1967 por la que se convoca concurso público para la contratación de suministro de libros con destino a bibliotecas escolares en Centros dependientes de la Dirección General de Enseñanza Primaria.

Ilmo. Sr.: Con cargo al crédito existente en el número 347.621 del vigente Presupuesto de Gastos del Departamento para la adquisición en régimen de concurso de libros con destino a bibliotecas escolares en Centros dependientes de la Dirección General de Enseñanza Primaria, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Contratos del Estado, Este Ministerio ha resuelto:

Primero. — Convocar concurso público para el suministro de los siguientes lotes:

Lote A).—Colecciones formadas por los siguientes libros de trabajo, por cuantía de 1.500.000 pesetas:

Diccionario de Lengua Española.
Diccionario Enciclopédico Ilustrado.
Atlas Universal.
Atlas de España.

Los libros formarán volumen independiente, siendo el Atlas de carácter esencialmente geográfico, aunque pueda, además, tener parte histórica. No se admitirán libros pegados, sino cosidos, y tendrá consideración especial la calidad de la encuadernación.

Se adquirirán por separado, en cuantía mínima de 2.000 ejemplares, formando la Administración los lotes para cada Escuela.

Lote B).—Libros para formar bibliotecas con destino a escuelas situadas en núcleos rurales de reducido censo de población, por cuantía de 20.000.000 de pesetas. Deberán incluirse los libros siguientes:

1.º Para el alumno:

Antologías literarias y obras de lectura adecuadas.

Obras muy ilustradas que le orienten e inicien en el conocimiento de las ciencias, técnicas y manualizaciones.

Libros de láminas que sirvan de referencia y ampliación en las diversas materias del programa.

2.º Para adultos y público en general:

Estudios monográficos de oficios y profesiones que contengan orientación sobre los procedimientos de formación y acceso a los mismos.

Obras representativas de la literatura española y universal.

Libros que informen sobre aspectos científicos, técnicos, culturales, artísticos, religiosos, políticos y económicos en el campo nacional e internacional.

3.º Para el Maestro:

Obras sobre ciencias de la educación, de carácter general (pedagogía general, didáctica, organización escolar, psicología, etcétera).

Obras sobre didáctica especial de las diversas materias que comprende el programa escolar.

Obras de consulta sobre ciencias y letras.

Obras de consulta y guía en la vida profesional y administrativa del Maestro.

En ningún caso se admitirán libros pegados, debiendo estar cosidos. Tendrá con-

sideración especial la calidad de la encuadernación.

Se adquirirán por separado, en cuantía mínima de 500 ejemplares, formando la Administración los lotes para cada Escuela.

Los que resulten adjudicatarios acompañarán dos fichas encartadas en cada ejemplar, para su catalogación, complementadas con los datos del libro, según modelo que se comunicará.

Lote C).—Libros para la formación de bibliotecas en Colegios nacionales y graduadas, por cuantía de 16.300.000 pesetas. Deberán incluirse los siguientes libros:

1.º Para el alumno:

Antologías literarias y obras de lectura adecuadas.

Obras muy ilustradas que le orienten e inicien en el conocimiento de las ciencias, técnicas y manualizaciones.

Libros de láminas que sirvan de referencia y ampliación al alumno en las diversas materias del programa.

2.º Para el Maestro:

Obras sobre ciencias de la educación, de carácter general (pedagogía general, didáctica, organización escolar, psicología, etcétera).

Obras sobre didáctica especial de las diversas materias que comprende el programa escolar.

Obras de consulta sobre ciencias y letras.

Obras de consulta y guía en la vida profesional y administrativa del Maestro.

Diccionario de Lengua Francesa, Inglesa y Latina.

Métodos de enseñanza de idiomas modernos (francés e inglés), con o sin ayuda de grabaciones en discos y magnéticas.

En ningún caso se admitirán libros pegados, sino cosidos. Tendrá consideración especial la calidad de la encuadernación.

Se adquirirán por separado, en cuantía mínima de 500 ejemplares, formando la Administración los lotes por Colegios nacionales y graduadas.

Los que resulten adjudicatarios acompañarán dos fichas, encartadas en cada ejemplar, para su catalogación, complementadas con los datos del libro, según modelo que se comunicará.

La distribución de las colecciones de libros de los apartados A), B) y C) y de los que con un peso de 70.000 kilogramos, entregará además la Dirección General, debiendo el oferente hacerse cargo, en sus propios locales, de todos ellos y de formar las colecciones, con remisión de las mismas a los destinatarios que se disponga, con gastos de transporte a su cargo.

Para este servicio de distribución se destina la cantidad máxima de 3.200.000 pesetas.

Segundo.—El plazo de presentación de instancias y modelos, en su caso, será el de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficina del Registro General.

Tercero.—El plazo de entrega será de cuatro meses, a contar de la fecha de la adjudicación definitiva.

Cuarto.—La fecha y lugar de la apertura de pliegos se expondrá en el tablón de anuncios del Ministerio.

Quinto.—Los gastos notariales y los de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta de todos los adjudicatarios, en proporción al importe de lo adjudicado.

Sexto.—El pliego de condiciones podrá adquirirse en la Sección de Creación de Escuelas. Se podrán remitir copias del

pliego con gastos a cargo de los solicitantes.

Séptimo.—La adjudicación quedará condicionada a la previa fiscalización favorable del gasto, actualmente en trámite.

Lo digo a V. I. para su conocimiento. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 13 de enero de 1967. —

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos, desagües y obras de fábrica en Aldearrubia (Salamanca)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos, desagües y obras de fábrica en Aldearrubia (Salamanca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones ciento veintitrés mil trescientas noventa y nueve pesetas con un céntimo (4.123.399,01 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Salamanca (avenida de Portugal, 58) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 22 de febrero de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ochenta y dos mil cuatrocientas sesenta y siete pesetas con noventa y ocho céntimos (82.467,98 pesetas). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de febrero de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta. (Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de enero de 1967.—El Director.—276-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Caminos afirmados en Santa María Magdalena de Aday (Lugo)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Caminos afirmados en Santa María Magdalena de Aday (Lugo)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a tres millones ochocientos setenta y un mil setecientos treinta y cinco pesetas con veinte céntimos (3.871.735,20 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Lugo (Gil Yuste, 12 y 14) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 22 de febrero de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de setenta y siete mil cuatrocientas treinta y cuatro pesetas con setenta céntimos (77.434,70 pesetas). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de febrero de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de enero de 1967.—El Director.—277-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Caminos afirmados en Remourelle (Lugo)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Caminos afirmados en Remourelle (Lugo)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a cuatro millones seiscientos setenta y dos mil ciento noventa y dos pesetas con noventa y cuatro céntimos (pesetas 4.672.192,94).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en

Lugo (Gil Yuste, 12 y 14) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 22 de febrero de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de noventa y tres mil cuatrocientas cuarenta y tres pesetas con ochenta y seis céntimos (93.443,86 pesetas). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de febrero de 1967, y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de enero de 1967.—El Director.—278-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Red de caminos principales en San Vicente de Niveiro (Valle de Dubra-La Coruña)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Red de caminos principales en San Vicente de Niveiro (Valle de Dubra, La Coruña)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón seiscientos veinte mil ochocientos cuarenta y cuatro pesetas con treinta céntimos (1.620.844,30 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en La Coruña (Primo de Rivera, 3) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, el día 22 de febrero de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional

de treinta y dos mil cuatrocientas dieciséis pesetas con ochenta y nueve céntimos (32.416,89 pesetas). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de febrero de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de enero de 1967.—El Director.—279-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de «Redes de caminos, desagües y sus obras de fábrica en Las Vañas (Salamanca)».

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Redes de caminos, desagües y sus obras de fábrica en Las Vañas (Salamanca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a siete millones quinientas veintinueve mil ochocientos ocho pesetas con cuarenta y tres céntimos (7.529.808,43 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Salamanca (avenida de Portugal, 58) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 22 de febrero de 1967, a las diez (10) horas, ante la Mesa de contratación, presidida por el Subdirector general, y a la misma podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento cincuenta mil quinientas noventa y seis pesetas con diecisiete céntimos (150.596,17 pesetas). Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de febrero de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad, que exhibe, y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego

de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 13 de enero de 1967.—El Director.—280-A.

MINISTERIO DE COMERCIO

Resolución de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes referente al concurso para la compra de arroz blanco con destino al suministro de Ejércitos.

En relación con el concurso para la compra de hasta 700 toneladas métricas de arroz blanco, clase primera, convocado para el día 16 del actual por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, se hace público que queda aplazado hasta el día 31 del corriente, a la misma hora, y que ha sido modificada la base tercera en el sentido de que la cantidad que se desea comprar, de 700 toneladas métricas, podrá ser servida entre las siete zonas arroceras en que se encuentran clasificadas industrialmente por la Federación de Industriales Elaboradores de Arroz de España.

Las bases del concurso estarán a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de esta Comisaría General, así como en sus Delegaciones Provinciales de Valencia, Castellón, Alicante, Tarragona, Murcia, Albacete, Barcelona, Gerona, Lérida, Huesca, Zaragoza, Logroño, Navarra, Sevilla, Cádiz, Córdoba, Málaga, Cáceres, Badajoz y Ciudad Real.

Madrid, 12 de enero de 1967.—El Director Técnico de Recursos y Distribución, Angel Rodríguez-Mata Salcedo.—286-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia segunda subasta de una parcela de terreno de 1.480 metros cuadrados en el centro cívico y comercial de la barriada Gran San Blas, de Madrid, que ha de ser destinada a la construcción de un supermercado, grandes almacenes o centro comercial para el servicio de la barriada.

La Organización Sindical (Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura) saca a segunda subasta una parcela de terreno de 1.480 metros cuadrados en el centro cívico y comercial de la barriada Gran San Blas, de Madrid, que ha de ser destinada a la construcción de un supermercado, grandes almacenes o centro comercial para el servicio de la barriada.

La titulación, plano de la parcela, condiciones de la enajenación, tipo de licitación, etc., pueden ser examinados por los interesados en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, planta 15).

La subasta se celebrará en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar el décimo día, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio. Las proposiciones se presentarán en la misma Jefatura, antes de las doce horas del día anterior.

Madrid, 13 de enero de 1967.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—218-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Jimena de la Frontera por la que se anuncia subasta para la construcción de 50 viviendas subvencionadas.

El día 23 de enero de 1967, a las doce horas, se celebrará en el salón de actos de la casa Ayuntamiento la subasta para la construcción de 50 viviendas subvencionadas, en el tipo de licitación de once millones cientos setenta y un mil setecientos treinta y nueve pesetas con sesenta céntimos.

La fianza que han de presentar los licitadores es de trescientas treinta y cinco mil ciento cincuenta y dos pesetas con dieciocho céntimos; la provisional y la definitiva, de trescientas ochenta y siete mil ochocientos cuarenta y ocho pesetas con noventa y dos céntimos.

Los pliegos de condiciones facultativas y los de la económico-administrativa se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, desde las diez a las catorce horas de todos los días hábiles hasta el anterior al de la celebración de la subasta.

Los licitadores que concurren a la subasta formularán sus proposiciones redactadas en iguales términos que aparece el modelo inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 296, de fecha 28 de diciembre pasado.

Las plicas se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables, desde las diez a las catorce horas, hasta el día anterior al de la celebración de la subasta.

Jimena de la Frontera, 4 de enero de 1967.—El Alcalde.—330-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orgañá (Lérida) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de la obra de ampliación y reforma del alumbrado público de esta localidad.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento de mi presidencia en sesión celebrada el día 16 de noviembre de 1966, se anunció debidamente con exposición al público e inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia número 141, de 24 de noviembre de 1966, el pliego de condiciones, sin que se haya producido reclamación alguna.

Por el presente se anuncia concurso relativo a ejecución de la obra de «Ampliación y reforma del alumbrado público de Orgañá», bajo el tipo de quinientas veinticinco mil ochenta y dos pesetas con veintidós céntimos (525.082,22), que deberá ejecutarse con arreglo al proyecto redactado por el Perito Industrial don Luis Díaz de Junguitu.

Los pagos por obra realizada se verificarán en el tiempo y forma dispuestos en el pliego de condiciones, haciéndose constar expresamente que existen consignaciones para atender a los mismo en presupuesto extraordinario, que junto con los demás documentos está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para que los interesados en el citado concurso puedan examinarlos y copiarlos si lo desean.

El concurso se verificará en el salón de Sesiones de este Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue, y con asistencia de otro miembro de la Corporación Municipal y Secretario, a las trece horas del día siguiente hábil al que se cumplan los veinte, asimismo hábiles, de aparecer inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Celebrado el acto, pasará el expediente a informe técnico para su resolución posterior por el Ayuntamiento.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio interesado o persona que legalmente le represente por medio

de poder declarado bastante por el señor Secretario de esta Corporación, debiendo ir extendidas en papel reintegrado, con arreglo a la Ley del Timbre, y se ajustará al modelo que a continuación se inserta. Dichas proposiciones irán en plicas que contendrán las modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en el pliego de condiciones, pueden concurrir a la mejor realización del contrato. En su anverso se hará constar: Proposición para optar al concurso de «Ampliación y reforma del alumbrado público de Orgañá», y su presentación deberá hacerse en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los días hábiles y en horas de diez a trece, en el periodo antes expresado, no admitiéndose las presentadas por correo.

Una vez presentados los sobres, no podrán retirarse, pero podrá presentar otros el mismo licitador, dentro del plazo expresado. El resguardo del depósito provisional será común a todos ellos.

A la plica de anterior referencia y en sobre abierto deberán acompañarse los siguientes documentos:

1. Fianza provisional, resguardo definitivo de haber constituido en la Caja General de Depósitos o en las arcas municipales la suma de 10.500 pesetas en metálico.
2. Haciéndose constar que la fianza definitiva será igual al 4 por 100 del total del remate.
3. Declaración jurada de no estar incurso en las incapacidades e incompatibilidades que señala el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
4. Carnet de Empresa con responsabilidad o copia notarial del mismo.
5. Justificante de estar al corriente en el pago de subsidios y seguros sociales, así como en la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.
6. Documentación personal del firmante de la proposición.
7. Para el caso de ser una Sociedad deberá presentarse, además de los documentos expresados anteriormente, copia de la escritura social debidamente inscrita en el Registro Mercantil y certificado del acuerdo del Consejo de Administración, autorizando a la persona que firma la proposición para concurrir a la subasta con las firmas debidamente autorizadas.

Todos los documentos deberán ir reintegrados con arreglo a la Ley del Timbre. De cada proposición, si lo solicita el interesado, se expedirá el oportuno recibo.

Modelo de proposición

Don, quien actúa, provisto del documento nacional de identidad número, vecino de, número

Dice: Que enterado del pliego de condiciones que han de regir en el concurso relativo a se comprometo a, con sujeción al proyecto y demás condiciones, que rigen el mismo, que declara conocer, por la cantidad de, con las modificaciones que en forma procedente acompaña.

(Fecha y firma del proponente.)

Orgañá, 13 de enero de 1967.—El Alcalde.—El Secretario.—283-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva y Geltrú por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización y saneamiento de las calles que se citan.

Se anuncia la celebración de la subasta pública para contratar las obras de urbanización y saneamiento de las calles Colegio, Colón, Cuba, Escolapios, Fruta, Manuel Marqués, Matanzas, Membrillo, Pescadería, Providencia, Salud, San Felipe Neri y Santa Eulalia, cuya subasta tendrá lugar el día siguiente hábil de transcu-

rridos veinte días, también hábiles, contados desde la última publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia de Barcelona, a las doce horas en la Casa Consistorial, bajo la presidencia del suscrito Alcalde o del Teniente de Alcalde en quien delegue.

El tipo de subasta es de tres millones ciento setenta y ocho mil ochocientos cincuenta y una pesetas con cincuenta y tres céntimos (3.178.851,53), a satisfacer con cargo a la partida tercera del presupuesto extraordinario de 1966 y siguientes. Los licitadores presentarán sus proposiciones de once a trece horas de los días laborables en el Negociado de Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento, con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio, en pliego cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización y saneamiento de las calles Colegio, Colón, Cuba, Escolapios, Fruta, Manuel Marqués, Matanzas, Membrillo, Pescadería, Providencia, Salud, San Felipe Neri y Santa Eulalia, de Villanueva y Geltrú.»

Las proposiciones estarán suscritas por los licitadores o por sus representantes, mediante poder declarado bastante con arreglo a las vigentes disposiciones; se extenderán en papel timbrado de seis pesetas, fijando un sello municipal de 10 pesetas y otro de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local de 25 pesetas; se acompañarán del resguardo

acreditativo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del tipo de licitación que importa sesenta y tres mil quinientas setenta y siete pesetas con tres céntimos (63.577,03) y declaración jurada de no hallarse el licitador comprendido en los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953. Los pliegos se admitirán hasta el día anterior al señalado para la subasta, hallándose a disposición de los presentadores en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaría de este Ayuntamiento, las condiciones, planos y presupuesto del proyecto de la obra, desde la publicación de este anuncio. El adjudicatario deberá constituir la fianza definitiva del 4 por 100 del remate.

Las obras deberán dar comienzo dentro de los quince días siguientes a la firma del contrato y terminarse en el plazo de ocho meses de su comienzo, realizándose los pagos con arreglo a la forma establecida en el pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio de subasta para contratar las obras de urbanización y saneamiento de las calles Colegio, Colón, Cuba, Escolapios, Fruta, Manuel Marqués, Matanzas, Membrillo, Pescadería, Providencia, Salud, San

Felipe Neri y Santa Eulalia, se comprometo a realizar dichas obras con arreglo al proyecto formulado y aprobado por el Ayuntamiento por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltrú, 5 de enero de 1967.
El Alcalde, A. Ferrer Pi.—215-C.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza referente al concurso de construcción y explotación de aparcamientos subterráneos de vehículos automóviles bajo la Vía Imperial, en los antiguos solares del Iris Park.

En el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 7 del actual mes de enero, sobre concurso de construcción y explotación de aparcamientos subterráneos de vehículos automóviles bajo la Vía Imperial, en los antiguos solares del Iris Park, y en la parte correspondiente al modelo de proposición, donde dice: «Las obras y servicios se realizarán con sujeción al proyecto que acompaña, suscrito por el Arquitecto don.....», debe decir: «Las obras y servicios se realizarán con sujeción al proyecto que acompaña, suscrito por el Arquitecto e Ingeniero don.....».

Zaragoza, 19 de enero de 1967.—El Alcalde.—P. A. de S. E., el Secretario general.—331-A.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Servicio de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

Vacantes

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que, a través de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, existen las vacantes de expertos que se relacionan a continuación:

1. Título: Asesor de planificación presupuestaria (CHI-152-A).

- Lugar de trabajo: Santiago (Chile).
- Duración: Un año, prorrogable.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 3 de marzo de 1967.
- Idiomas: Español.
- Presentación de Solicitudes: Hasta el 25 de enero de 1967, en la Comisaría del Plan de Desarrollo o en la Escuela Nacional de Administración Pública, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondiente.

2. Título: Jefe de Contabilidad del Departamento de Electricidad (GHA-112-B [OPEX]).

- Lugar de trabajo: Accra (Ghana).
- Duración: Un año, prorrogable.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 10 de marzo de 1967.
- Idioma: Inglés.
- Presentación de solicitudes: Hasta el 25 de enero de 1967, en el Ministerio de Hacienda, donde podrán solicitar información e impresos de solicitud correspondientes.

3. Título: Asesor industrial (NIC-052-A).

- Lugar de trabajo: Managua.
- Duración: Un año, prorrogable.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 17 de marzo de 1967.
- Idiomas: Español.
- Presentación de solicitudes: Hasta el 1 de febrero de 1967, en el Ministerio de Industria, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

4. Título: Experto en Previsión Social (TOG-402-C).

- Lugar de trabajo: Lomé (Togo).
- Duración: Un año.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible.
- Idiomas: Francés.
- Presentación de solicitudes: Hasta el 1 de febrero de 1967, en el Ministerio de Trabajo, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

5. Título: Experto en desarrollo rural (VEN-426-SE/Rev. 1).

- Lugar de trabajo: Campo Jusepín (Venezuela).
- Duración: Un año, prorrogable.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 10 de febrero de 1967.
- Idiomas: Español.
- Presentación de solicitudes: Hasta el 1 de febrero de 1967, en la Comisaría del Plan de Desarrollo, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

6. Título: Estadístico financiero (ZMB-258-G).

- Lugar de trabajo: Lusaka (Zambia).
- Duración: Un año, prorrogable.

c) Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 3 de marzo de 1967.

- Idiomas: Inglés.
- Presentación de solicitudes: Hasta el 25 de enero de 1967, en el Instituto Nacional de Estadística, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

7. Título: Asesor industrial (CEY-056-C).

- Lugar de trabajo: Colombo (Ceylán).
- Duración: Seis meses.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible después del 3 de marzo de 1967.
- Idiomas: Inglés.
- Presentación de solicitudes: Hasta el 25 de enero de 1967, en el Ministerio de Industria, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

8. Título: Economista industrial (FIJ-052-A).

- Lugar de trabajo: Suva (Islas Fidji).
- Duración: Dos años, prorrogables.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 3 de marzo de 1967.
- Idiomas: Inglés.
- Presentación de solicitudes: Hasta el 25 de enero de 1967, en la Asociación Nacional de Economistas, en la Comisaría del Plan de Desarrollo o en la Escuela Nacional de Administración Pública, donde los interesados podrán obtener información complementaria y los impresos de solicitud correspondientes.

9. Título: Asesor financiero y presupuestario (JAM-558-A).

- Lugar de trabajo: Kingston.
- Duración: Un año, prorrogable.
- Fecha de incorporación: Lo antes posible, después del 3 de marzo de 1967.

OTROS ANUNCIOS